

NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD
EXTREMFORCE CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS K.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano Capital de la República del Ecuador, hoy día JUEVES veintiuno de agosto del dos mil ocho, ante mí Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, comparecen libre y voluntariamente la señorita GLORIA ALEXANDRA PAZOS NARVÁEZ, de estado civil soltera, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD EXTREMFORCE CIA. LTDA., según lo acredita el nombramiento que se adjunta. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en ésta ciudad de Quito, cantón y Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, legalmente capaz, a quien de conocerle doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En su registro, dígnese insertar el presente cambio de objeto social y reforma de estatutos de la Compañía FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD EXTREMFORCE CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura de cambio de objeto social y reforma de estatutos



la señorita Gloria Alexandra Pazos Narváez, ecuatoriana, soltera, mayor de edad, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD EXTREMFORCE CÍA. LTDA, tal como consta del nombramiento adjunto y debidamente facultado por la junta general de socios de la compañía celebrada el trece de agosto de dos mil ocho.-SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- La compañía FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD EXTREMFORCE CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública de diez de mayo de dos mil seis, otorgada ante el Notario Octavo Interino, doctor Jaime Espinoza Cabrera, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinticinco de mayo de dos mil seis.- DOS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía, en sesión celebrada el veintiséis de marzo de dos mil siete decidió el aumento de capital y reforma a los estatutos a DIEZ MIL DOLARES de los Estados Unidos de Norte América.- TERCERA.- Mediante Junta General de Socios de la Compañía FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD EXTREMFORCE CIA.LTDA, en sesión celebrada el día trece del mes de agosto del año dos mil ocho, por unanimidad resolvió cambiar el Objeto Social y Reformar sus Estatutos para dar cumplimiento al Mandato Constituyente Numero Ocho. TERCERA.- DECLARACIONES.- La señorita Gloria Alexandra Pazos Narváez, en la calidad que comparece realiza las siguientes declaraciones: UNO.- Que mediante resolución adoptada por la Junta General de socios de la Compañía FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD EXTREMFORCE CÍA. LTDA., efectuada en la ciudad de Quito, el día trece de agosto del año dos mil ocho se aprobó la reforma del artículo tercero de los estatutos sociales de la empresa, cuyo texto se encuentra contenido en el Acta de Junta General. DOS.- Para dar cumplimiento al Mandato Constituyente Número Ocho artículo seis, conociendo la gravedad y las penas de perjurio declaro con juramento que mi representada Fuerza Especial de Seguridad Extremforce Cia. Ltda., no tiene ningún tipo de vinculación con las empresas usuarias; y, a la presente fecha no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.- CUARTA.- ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD EXTREMFORCE CIA. LTDA. El acta se

agrega como documento habilitante.- QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como documentos habilitantes se agregan los siguientes: UNO.- Copia de la cédula y papeleta de votación de la compareciente; DOS.- El Nombramiento de gerente general y representante legal de FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD EXTREMFORCE CIA. LTDA.; TRES.- Acta de la sesión de la Junta General de Socios de la Compañía FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD EXTREMFORCE CIA. LTDA., que aprobó el Cambio del Objeto Social y Reforma de Estatutos; y, que autorizó a la compareciente para que otorgue el presente acto jurídico.- SEXTA. AUTORIZACIÓN: La gerente general expresamente faculta al doctor Jaime Francisco Jaramillo Narváez, abogado, con matrícula número dos mil quinientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, efectúe todas las gestiones y trámites necesarios para el perfeccionamiento del presente cambio de objeto social y reforma de estatutos. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta firmada por la doctora Alexandra Andino Herrera, abogada con matrícula profesional número nueve mil ochocientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente la presente a la compareciente por mi el Notario, ésta se ratifica y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

objo
OK



SR^{CA}. GLORIA ALEXANDRA PAZOS NARVÁEZ,

170901700-6

DR. FABIAN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD EXTREMFORCE CIA. LTDA
CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DEL. 2008

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 13 días del mes de agosto del 2008, siendo, las 11h00 se reúne la Junta General de Socios de la Compañía FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD EXTREMFORCE CIA LTDA., compareciendo a la misma los siguientes socios: El señor Carlos Hugo Pazos Sarmiento como propietario de Cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía. La licenciada Gloria Alexandra Pazos Narváez, como propietaria de Cuatro mil quinientas participaciones de un dólar cada una, equivalente 45% del capital social de la compañía. El señor Alfredo José Narváez Vizuite como propietario de Quinientas participaciones de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital social de la compañía.

Preside la junta el señor Carlos Hugo Pazos Sarmiento, y actúa como Secretaria la Gerente General la señorita Gloria Alexandra Pazos Narváez, por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía se declara instalada la Junta General de Socios, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación de Quórum
- 2.- Cambio del Objeto Social y Reforma a los Estatutos Sociales de la COMPAÑIA FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD EXTREMFORCE CIA. LTDA.
- 3.- Aprobación del Acta

La Junta General de Socios se encuentra presidida por el señor Carlos Hugo Pazos Sarmiento, Presidente de la Compañía. Por disposición del presidente de la Junta se pone a consideración el orden del día, el mismo que se aprueba.

A continuación se procede a tratar el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Por encontrarse presente los titulares del cien por ciento de las participaciones debidamente certificado; se verifica que se encuentra suscrito y pagado el capital social de la Compañía, por lo que se procede a tratar el siguiente punto de orden del día.

2. CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD EXTREMFORCE CIA. LTDA.

El presidente informa que es necesario que la Compañía cumpla con el Mandato Constituyente Número Ocho, y procede a reformar el Objeto Social conforme las citadas reformas.- Como consecuencia de lo anterior la Junta por unanimidad deciden reformar los estatutos sociales de la Compañía en su artículo Tercero. Con los antecedentes señalados, el presidente solicita el pronunciamiento de la Junta General de Socios, la misma que acoge la explicación del Presidente y la aprueba por unanimidad el cambio del objeto social y reforma de los estatutos sociales, de conformidad a lo que disponen las normas legales y órgano de control que rige la materia del objeto social de la compañía.

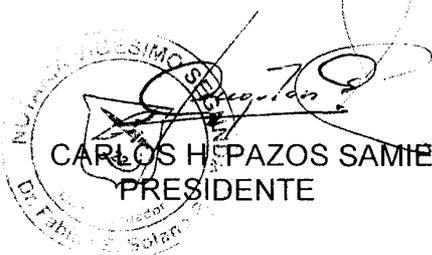
Por lo tanto, la Junta resuelve la reforma del Artículo Tercero, que dirá:

ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a la Actividad Complementaria de Vigilancia-Seguridad, a la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad en favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales, jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso de monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia a más de las actividades señaladas, solamente se podrá realizar las que sean conexas y relacionadas con el objeto social.

La Junta General de Socios, faculta a la Representante Legal a que legalice esta decisión tomada.

3.- Al no existir otro punto que tratar siendo las 12h15 horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la Secretaria procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en su integridad de manera unánime.

Para constancia de lo actuado los socios presentes suscriben en original y copia y el presidente de la Junta General de Socios da por concluida la sesión, siendo las 12h30 horas.


CARLOS H. PAZOS SAMIENTO
PRESIDENTE


GLORIA A. PAZOS NARVAEZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIA


ALFREDO JOSÉ NARVAEZ VIZUETE
SOCIO

Quito, 08 de agosto del 2008

Srta. Lcda.
ALEXANDRA PAZOS NARVAEZ
Presente.-

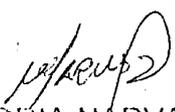
Mes es grato comunicarle a usted, que la Junta General de Socios de la Compañía FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD EXTREMFORCE CIA. LTDA. en sesión celebrada en esta ciudad de Quito el día 08 de agosto del 2008 acordó elegir a usted, para el cargo de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía, por el periodo estatutorio de un año, con las atribuciones y deberes que se asignan en los estatutos sociales, debiendo permanecer en el cargo hasta ser legítimamente reemplazada.

A usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la empresa.

La compañía se constituyo por escritura pública otorgada el 10 de mayo del 2006 ante la Notaria Octava del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de mayo del 2006

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo, por mi parte y en nombre de la Compañía me complazco por tan merecida designación.

Muy atentamente
FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD CIA. LTDA.


GLORIA NARVAEZ L.
Secretaria



RAZON: Agradezco la designación de que he sido objeto y con esta fecha acepto el cargo. Quito 08 de agosto del 2008


Lcda. Gloria Alexandra Pazos Narvaez
C.I. 1709017006

Para la verificación de la autenticidad del documento que antecede, se otorga este certificado del documento original que se encuentra en la oficina.


2008

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **8.994** del Registro de Nombramientos Tomo No. **139** Quito, a **13 AGO. 2008**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

1000004

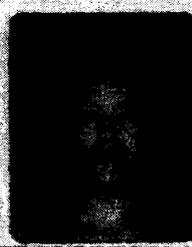
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y LEGISLACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 176901700-4

PAZOS NARVAEZ GLORIA ALEXANDRA
FICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA
09 FEBRERO 1981

REPUBLICA DEL ECUADOR
REN 0159 01359 F

FICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1981

EQUATORIANA***** E44431444E

SOLTERO ESTUDIANTE

CARLOS HUGO PAZOS
GLORIA TERESA NARVAEZ
QUITO 11/06/2008

11/06/2020

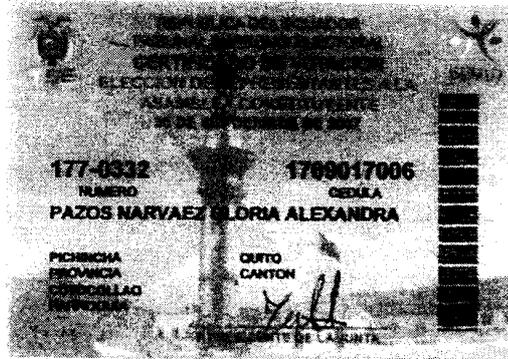
REN 0066903




En fe del día ...
segundo del mes de ...
de ...
del documento ...
pública ...
... ha puesto a la vista.



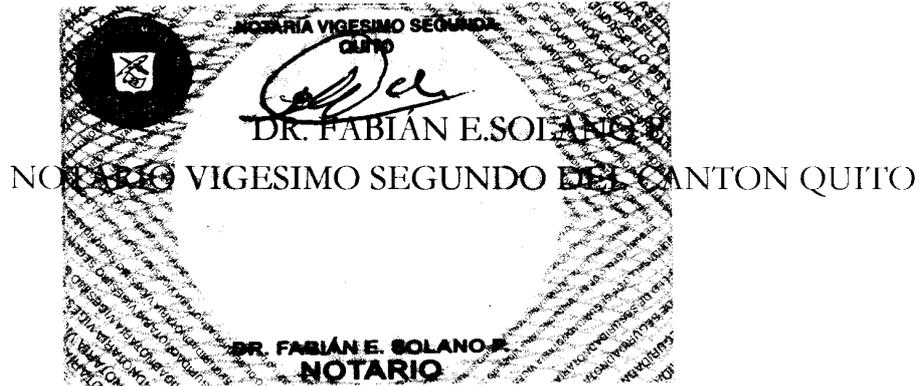




21/08/2008

1000005

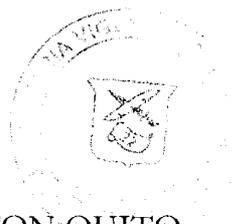
Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de CAMBIO AL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD EXTREMEFORCE CIA. LTDA., firmada y sellada en Quito, a veintiuno de agosto del dos mil ocho.-



A large, stylized handwritten signature in black ink, extending from the bottom right towards the center of the page.

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Al margen de la matriz de escritura de CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD EXTREMFORCE CIA. LTDA, celebrada el veintiuno de agosto del dos mil ocho, ante el suscrito Notario, tomé nota de la resolución No. 08.Q.IJ.003543, emitida por el Dr. Wilson Guzmán Rueda, Intendente Encargado de la Superintendencia de Compañías, de fecha tres de septiembre del dos mil ocho, en la que aprueba dicha escritura de cambio de objeto social y reforma de estatutos. Quito, dieciocho de noviembre del dos mil ocho.

**NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
QUITO**

DR. FABIAN E. SOLANO P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO


**DR. FABIÁN E. SOLANO P.
NOTARIO**



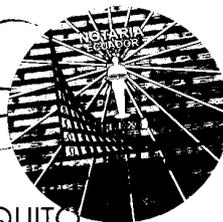
1000006

ZON: Tomé nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD EXTREMFORCE CIA. LTDA., otorgada ante mí, el 10 de mayo del 2006, la Resolución N° 08.Q.IJ.003543, expedida por el Doctor Wilson Guzmán Rueda, Intendente Jurídico Encargado, con fecha 3 de septiembre de 2008, por la cual aprueba el cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD EXTREMFORCE CIA. LTDA., que consta en la escritura pública celebrada ante el Doctor Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo, el 21 de agosto del 2008.- Quito, a diecinueve de noviembre del dos mil ocho.-

EL NOTARIO,




DR. JAIME ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO INTERINO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

1000007



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **08.Q.IJ. CERO CERO TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO ENCARGADO** de 03 de septiembre del 2.008, bajo el número **4404** del Registro Mercantil, Tomo **139**; y, No.- **264** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo **6**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 1268 del Registro Mercantil de veinte y cinco de mayo del año dos mil seis, a fs 1082 vta., Tomo 137; y, No.- 40 del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, de veinte y cinco de mayo del año dos mil seis, a fs 31, Tomo 4.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD EXTREMFORCE CIA. LTDA.**", otorgada el 21 de agosto del 2.008, ante el Notario **VIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FABIÁN SOLANO PAZMIÑO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la **Ley**, signado con el número **2698**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **50186**.- Quito, a dos de diciembre del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.